

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016-2018,  
NÚM. CT/TEM/003/2017**

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Título Segundo, Capítulo II, en el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las diez horas con ocho minutos del día miércoles catorce de junio de dos mil diecisiete, en el salón de cabildos, sita en calle Portal Ayuntamiento número 103, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: la Licenciada en Derecho Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la Licenciada en Derecho Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité de Transparencia y el Contador Público Efraín Carrillo Flores, Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2017, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Informe del estatus de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMex) al 31 de mayo de 2017.
4. Informe del estatus de las Solicitudes de Información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex) al 31 de mayo de 2017.
5. Informe del estatus de Recursos de Revisión al 31 de mayo de 2017.
6. Asuntos Generales

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2017.

*Se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.*



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**PUNTO NÚMERO DOS**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta del Comité da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día y pregunta a los integrantes del Comité si existe algún punto que agregar; por lo que se considera agregar el tema relacionado a solicitar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se lleve a cabo una capacitación para los Servidores Públicos Habilitados del Ayuntamiento de Temoaya.

Agregado el punto mencionado anteriormente, la L.D Karen Ivett Arzate Olmos somete consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

**ACUERDO: CT/TEM/003/001/2017**

*Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.*

**PUNTO NÚMERO TRES**

**INFORME DEL ESTATUS DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX) AL 31 DE MAYO DE 2017.**

La Presidenta del Comité, presenta un cuadro del estatus de los artículos 92 y 94 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), detallando por fracción, el área responsable, total de registros aprobados y registros sin aprobar, el porcentaje de avances de la información que debe estar visible para el ciudadano y las observaciones que realizó la Unidad de Transparencia, con el fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De acuerdo a lo anterior la Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del Comité que de 84 fracciones correspondientes al artículo 92 se cuenta con 47 fracciones actualizadas al 100%, 3 con menos del 50% de actualización y 2 fracciones con más del 50%; se cuenta con 5 fracciones con cero registros y las 27 fracciones restantes no aplican a este Sujeto Obligado.

En lo correspondiente al artículo 94 se cuenta con un total de 18 fracciones de las cuales 2 tienen actualización de 100%, 5 no aplican a este Sujeto Obligado y se verifico que 11 fracciones se encuentran sin registros.

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"**

Por lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia comenta a los integrantes del Comité, que de acuerdo a la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMex), así como al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex), se ha detectado que cuatro áreas cuentan con algunas inconsistencias o retrasos en cuanto al cumplimiento de los mismos; las cuales son: Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Administración y Sindicatura Municipal.

En ese sentido el Contralor Municipal, comenta que sería conveniente enviar un oficio a dichas áreas pidiendo se actualice la información respectiva a sus fracciones.

Derivado de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT/TEM/003/02/2017:**

*Se instruye a la Unidad de Transparencia enviar oficios a los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Administración y Dirección de Obras Públicas, con el fin de reiterar la actualización de las fracciones correspondientes a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMex), así como las responsabilidades en materia de transparencia.*

De igual manera la Titular de la Unidad de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes, que respecto a la fracción XXXVIII "Inventario de Bienes Inmuebles" del artículo 92 de la plataforma antes mencionada, la cual alimenta la Sindicatura Municipal, se encuentra en proceso de actualización por lo que se considera viable realizar la misma operación; remitiendo un oficio por parte del Comité de Transparencia para que se notifique a la Unidad de Transparencia los tiempos que se tienen contemplados para concluir con dicha actualización.

En relación a lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT/TEM/003/03/2017:**

*Se instruye a la Unidad de Transparencia realizar el oficio que será remitido a la Servidor Público Habilitado de la Sindicatura Municipal, en el cual se solicite la notificación al Comité de Transparencia a través de la a Unidad de Transparencia, los tiempos que se tienen contemplados para concluir con la actualización de la fracción XXXVIII "Inventario de Bienes Inmuebles.*

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**PUNTO NÚMERO CUATRO**

**INFORME DEL ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL 31 DE MAYO DEL 2017**

La Presidenta del Comité de Transparencia, expone los datos relativos a las solicitudes de información recibidas de enero a mayo de 2017.

Al respecto señala que se cuenta con un total de treinta solicitudes de información pública, ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex), de las cuales se cuenta con 80% de ellas atendidas (veinticuatro solicitudes de información); el 20% restante (seis solicitudes) se encuentran en proceso de respuesta.

<b>SOLICITUDES RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2017</b>				
<b>NO.</b>	<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>TOTAL POR TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>**TOTAL ATENDIDAS</b>	<b>**EN PROCESO</b>
1	<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	30	24	06
2	<b>ACCESO A DATOS</b>	-	-	-
3	<b>RECTIFICACIÓN DE DATOS</b>	-	-	-
4	<b>CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	-	-	-
5	<b>OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	-	-	-
6	<b>MODIFICACIÓN DE DATOS</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>80.00%</b>	<b>20.00%</b>

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de los resultados obtenidos en materia de atención a solicitudes de información.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**PUNTO NÚMERO CINCO**

**INFORME DEL ESTATUS DE RECURSOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIONES AL 31 DE MAYO DEL 2017.**

La Titular de la Unidad de Transparencia, expone los datos concernientes a los recursos de revisión que se han interpuesto durante el año dos mil diecisiete, mismos que hacen un total de dos recursos, de los cuales uno resultó improcedente, confirmando la respuesta a la solicitud de información con número 00006/TEMOAYA/IP/2017.

Respecto al recurso restante, se encuentra pendiente por resolver por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

De tal forma el análisis se muestra por trimestre del año dos mil diecisiete, detallando el mes en el que se interpuso el recurso de revisión, de acuerdo a lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2017				
MES	TOTAL INTERPUESTOS	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES	PENDIENTES POR RESOLVER POR EL PLENO
ENE	1	1	-	-
FEB	-	-	-	-
MAR	-	-	-	-
T1	1	1	0	0
ABR	-	-	-	-
MAY	1	-	-	1
JUN	-	-	-	-
T2	2	1	0	1
TOTAL	2 (100%)	1(50%)	0(0.0%)	1 (50%)

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados obtenidos de los recursos de revisión.

**PUNTO NÚMERO SEIS**  
**ASUNTOS GENERALES**

Con la finalidad de que los Servidores Públicos Habilitados y Suplentes del Ayuntamiento de Temoaya se encuentren actualizados y debidamente capacitados en materia de transparencia; la L.D Karen Ivett Arzate Olmos informa a los integrantes del Comité, que la Unidad de Transparencia con el apoyo del Lic. Apolinar Escobedo Ildefonso Presidente Municipal Constitucional de Temoaya, solicitó vía oficio al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, una capacitación, en la cual también se hará la invitación a los Servidores Públicos Habilitados y Suplentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya.

Por lo que nos encontramos en espera de la respuesta del Instituto para así poder realizar la invitación a las áreas de este Sujeto Obligado.

Agotados los puntos del Orden de Día correspondientes a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, número CT/TEM/003/2017, se declara concluida la sesión siendo las once horas y seis minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**L.D. Karen Ivett Arzate Olmos**  
Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Presidente del Comité de Transparencia



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**Lic. Blanca Dolores Patricio**  
Coordinadora del Archivo Municipal e  
Integrante del Comité de Transparencia

**C.P. Efraín Carrillo Flores**  
Contralor Municipal e  
Integrante del Comité de Transparencia

Esta hoja pertenece a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018 con número CT/TEM/003/2017.